

y dos centímetros, con Alfonso Pérez y Antonio y Manuel Poyatos, y por el fondo, Norte, en linea de siete metros, con finca de don Ramón Montlló. Inscrita en el Registro de la Propiedad de este partido, al tomo 1.490, libro 188 de Sabadell, folio 197, finca 9.398, inscripción segunda.

Para el acto del remate se ha señalado el día uno de septiembre próximo y hora de las doce en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en la calle Montserrat, número 1, primero, previéndose a los licitadores como condiciones:

1.º Que servirá de tipo para la subasta el de doscientas trece mil pesetas, y no se admitirán posturas inferiores a dicho tipo.

2.º Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente, en la Mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto, el 10 por 100, por lo menos, del tipo de subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos, a excepción del acreedor demandante, que no necesitará consignar cantidad alguna para tomar parte en la misma.

3.º Que los autos y la certificación del Registro de la Propiedad, a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en esta Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante las titulaciones y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si las hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Sabadell a quince de junio de mil novecientos setenta.—El Juez, Joaquín de Oro-Pulido y López.—El Secretario.—7.917.C.

UTRERA

Don Augusto García Gago, Juez de Primera Instancia de este partido.

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos juicio ejecutivo ordinario a instancia de don Juan María Maestre y Lasso de la Vega, representado por el Procurador don Miguel Prieto Jiménez, contra don Enrique Rafael Ruiz Bono, en los cuales se ha mandado sacar a la venta en primera y pública subasta por plazo de

veinte días y demás condiciones legales, lo siguiente:

Los derechos que corresponden al deudor señor Ruiz Bono sobre 8.014 metros cuadrados de una parcela de tierra, con extensión total de 11.760 metros cuadrados, sita en la margen izquierda de la carretera general Sevilla-Málaga-Granada, término municipal de Alcalá de Guadaira, kilómetro 15, hectómetro 1, adquirida mediante documento privado a don José Rodríguez del Corral, vecino de Morón de la Frontera.

Para cuya subasta, que tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, se ha señalado el día diecinueve de agosto próximo y hora de las doce de la mañana, bajo las condiciones siguientes:

Servirás de tipo para aquélla la cantidad de un millón seiscientas mil pesetas, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes de esa suma, en que han sido valorados tales derechos.

Para tomar parte en el acto, los licitadores deberán consignar previamente, en la Mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo de dicho tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Dado en Utrera a dieciocho de junio de mil novecientos setenta.—El Juez Augusto García Gago. — El Secretario.—7.894.C.

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les dé, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las autoridades y Agentes de la Policía Judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquellos, poniéndoles a disposición de dicho Juez o Tribunal con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Jugados militares

SANTOS NUÑEZ, Julio; hijo de José de Rocío, natural y vecino de Orense, soltero, pintor, de veintitrés años y en la actualidad prestando sus servicios

como agregado al Regimiento Infantería Mérida número 44, de 1,62 metros de estatura; procesado por el presunto delito de deserción en causa 37 de 1970; comparecerá en término de quince días ante el Juzgado de Instrucción de la Agrupación de Infantería Mérida número 44 de El Ferrol del Caudillo.—(2.260.)

GARCIA URIEL, Armando; hijo de Manuel y de Aurelia, natural de Sesa (Huesca), de cuarenta y un años, domiciliado últimamente en Azpeitia (Guipúzcoa); sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 651 para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado de Instrucción de la Caja de Recluta número 651 de San Sebastián.—(2.270.)

Jugados civiles

PLANS ARUMI, Francisco; natural de Mataró, casado, del comercio, de treinta y nueve años, hijo de Gabriel y de Candelaria, domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por cheque en descubierto en sumario 479 de 1987; comparecerá en el plazo de seis días en el Juzgado de Instrucción número 16 de Barcelona.—(2.264.)

VILLAR TEJEDOR, José Luis; hijo de Saturnino y de Natividad, de veintiséis años, soltero, conductor, natural y vecino de Madrid, calle Blasco Garay, 70; procesado por cheque en descubierto en sumario 68 de 1970; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Vagos y Maleantes de Madrid.—(2.266.)

MINGUEZ DIEZ, Eduardo; casado, vecino de Madrid, calle de Mira el Sol, 2; procesado por cheque en descubierto en sumario 68 de 1970; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 3 de Madrid.—(2.267.)

REGUERA DE LA FLOR, Fernande; de veinticinco años, conductor, hijo de Fernando y de Josefa, natural de Jerez de la Frontera y domiciliado últimamente en Madrid, Ramón de la Cruz, 15; acusado en diligencias preparatorias número 53 de 1969 por imprudencia simple antirreglamentaria; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Grado.—(2.251.)

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se hace pública la adjudicación mediante concurso público de nueve compactadores vibratorios de seis toneladas.

Por Orden ministerial de fecha 14 de mayo de 1970, ha sido adjudicado el concurso público celebrado para la adquisición de nueve compactadores vibratorios de seis toneladas, en la forma que a continuación se expone:

Adjudicatario: «Mecanización de Obras, Sociedad Anónima». Unidades: Siete. Importe: 4.128.000 pesetas.

Adjudicatario: «Erim, S. A.», Unidades Dos. Importe: 1.196.000 pesetas.

El conjunto de las adjudicaciones asciende a la cifra de 5.319.000 pesetas, que

frente al presupuesto de contrata, de pesetas 5.580.000, representa una baja de pesetas 261.000, en beneficio del Estado.

Madrid, 25 de mayo de 1970.—El Director general, Leopoldo Deadrio López.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se hace pública la adjudicación, mediante concurso público, de cuarenta y un camiones de cinco toneladas de carga útil, destinados a los Servicios Provinciales.

Por Orden ministerial de fecha 8 de junio de 1970 ha sido adjudicado el concurso público celebrado para la adquisición de cuarenta y un camiones de cinco toneladas de carga útil, destinados a los Servicios Provinciales, a favor de «Motor Ibérica, S. A.» (quince unidades), por su importe de 5.250.000 pesetas; «Barreiros

Diesel, S. A.» (trece unidades), 4.692.086 pesetas, y «Comercial Pegaso, S. A.» (trece unidades), 4.550.000 pesetas.

El importe de la adjudicación asciende a la cantidad de 14.332.086 pesetas, que, frente al presupuesto de contrata de pesetas 14.350.000, representa una baja de 17.914 pesetas en beneficio del Estado.

Madrid, 1 de julio de 1970.—El Director general, Leopoldo Deadrio López.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se hace pública la adjudicación, mediante concurso público, de veintiún camiones de ocho toneladas de carga útil, destinados a los Servicios Provinciales.

Por Orden ministerial de fecha 8 de junio de 1970 ha sido adjudicado el concurso público celebrado para la adquisi-

ción de veintiún camiones de ocho toneladas de carga útil, destinados a los Servicios Provinciales, a favor de «Comercial Pegaso, S. A.», por su importe de pesetas 10.920.000 (presupuesto de contrata).

Madrid, 1 de julio de 1970.—El Director general, Leopoldo Doadrio López.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución de la Dirección General de Agricultura por la que se anuncia concurso para el suministro de semillas forrajeras y pratenses.

La Dirección General de Agricultura anuncia concurso para el suministro de semillas forrajeras y pratenses dentro de su programa de fomento de tales cultivos.

Podrán concurrir los particulares y empresas que tengan aptitud legal para contratar y no se hallen comprendidos en ninguna de las circunstancias que enumera el artículo cuarto del texto articulado de la vigente Ley de Contratos del Estado.

Las condiciones de este concurso se hallan a disposición de las Entidades interesadas en la Sección de Ordenación de Cultivos de esta Dirección General (paseo Infanta Isabel, número 1, Madrid), en horas de once a catorce de todos los días laborables.

El plazo de presentación de proposiciones por los licitantes terminará a los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de los pliegos presentados tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil al límite del plazo de presentación de proposiciones en esta Dirección General.

Madrid, 26 de junio de 1970.—El Director general, Jaime Nostal.—3.981-A.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Dirección General de Infraestructura por la que se hace público haber sido adjudicado mediante concurso el suministro de «Tres sistemas IIsa».

Este Ministerio, con fecha 14 de mayo último, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente mediante el sistema de concurso la adquisición de «Tres sistemas IIsa» a la Empresa «Page Ibérica, S. A.», por un importe total de 35.853.952 pesetas y en las demás condiciones que rigen para el mismo.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado se hace público para general conocimiento.

Madrid, 22 de junio de 1970.—El Director general, Federico Noreña Echeverría.

Resolución del Organismo Autónomo «Aeropuertos Nacionales» por la que se hace público haber sido adjudicada la explotación del Servicio de Fotografía en el Aeropuerto de Las Palmas.

Este Ministerio, con fecha 25 de los corrientes, ha resuelto:

Adjudicar, mediante el sistema de concurso, la «Explotación del Servicio de Fotografía en el Aeropuerto de Las Palmas», a don Manuel Antonio Aparicio Lasheras, con un canon anual de 400.000 pesetas y en las demás condiciones que rigen para el mismo.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 214 del Reglamento general de Contratación del Estado se hace público para general conocimiento.

Madrid, 26 de junio de 1970.—El Presidente del Organismo Autónomo, Emilio O'Connor Valdivieso.

Resolución del Organismo Autónomo «Aeropuertos Nacionales» por la que se hace público haber sido adjudicada la explotación del Servicio de Fotografía en el Aeropuerto de Madrid-Barajas.

Este Ministerio, con fecha 25 de los corrientes, ha resuelto:

Adjudicar, mediante el sistema de concurso, la «Explotación del Servicio de Fotografía en el Aeropuerto de Madrid-Barajas», con un canon anual de 300.031 pesetas, a don Vicente González González y en las demás condiciones que rigen para el mismo.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 214 del Reglamento general de Contratación del Estado se hace público para general conocimiento.

Madrid, 26 de junio de 1970.—El Presidente del Organismo Autónomo, Emilio O'Connor Valdivieso.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Resolución de la Dirección General de Arquitectura, Economía y Técnica de la Construcción por la que se rectifica el anuncio de subasta de las obras «Escuelas de San Pedro Ad vincula, en Valdecas (villa), Madrid».

Habiéndose padecido error en el anuncio de subasta de las obras referenciadas, por la presente queda rectificado el mismo en el sentido de que el presupuesto de la obra, base de subasta, es de 5.889.645 pesetas, y la fianza provisional es de pesetas 117.793, y anuladas las consignadas en la página 10585, número 159 del «Boletín Oficial del Estado» de fecha 4 del mes en curso.

Madrid, 10 de julio de 1970.—El Director general, Emilio Larrodrera.—4.147-A.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Alcobendas por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de la nueva Casa Ayuntamiento, demolición del edificio actual y movimiento de tierras y otras que puedan estar comprendidas en el proyecto técnico de las obras.

No habiéndose presentado reclamaciones a los pliegos de condiciones anunciados en el «Boletín Oficial» de la provincia de 16 de marzo de 1970, número 64, para la ejecución de las obras, se anuncia licitación pública con base al contenido del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones locales.

Objeto de la misma: Tiene por objeto la construcción de la nueva Casa Ayuntamiento, demolición del edificio actual y movimiento de tierras y otras que puedan estar comprendidas en el proyecto técnico de las obras suscrito por el señor Arquitecto municipal.

Tipo: El tipo de subasta se fija en la cantidad de 7.021.902 pesetas, total presupuesto contratado.

Duración del contrato: La obra tendrá la duración de un año a partir de los diez días siguientes de la adjudicación definitiva.

Pagos: Mensualmente por obra realizada, certificada por el señor Arquitecto municipal, con cargo al presupuesto extraordinario número 2, aprobado por la Superioridad.

Pliego de condiciones: Están de manifiesto en las oficinas municipales, planta baja de la Casa Ayuntamiento, en horas de despacho, así como el proyecto técnico que forma parte integrante de los mismos.

Garantías: La provisional, por 105.328 pesetas, y la definitiva, por 210.656 pesetas.

Plazo, lugar y hora de la presentación de plicas: Dentro de los veinte días, a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y en las citadas oficinas municipales, horas de diez a trece.

Lugar, día y hora de apertura de plicas: Al siguiente día transcurridos los veinte de la presentación de plicas, en el salón de actos de la Casa Ayuntamiento, a las doce horas.

Todos los plazos señalados en días se entienden hábiles.

Permisos: Aprobado por la Comisión Provincial de Servicios Técnicos.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, vecino de con domicilio en la calle de número bien enterado de los pliegos de condiciones que han de regir en la subasta anunciada por el Ayuntamiento de Alcobendas, al objeto de contratar las obras de construcción de la Casa Ayuntamiento, se compromete a realizar dicho contrato con sujeción estricta a las condiciones contenidas en el pliego, por el precio de (en letra y cifra).

(Fecha y firma del proponente.)

Alcobendas, 24 de junio de 1970.—El Alcalde.—3.965-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alcobendas por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de alcantarillado y pavimentación de la calle de Joaquín García Morato (prolongación) y camino de la Zaporra, hasta el límite de San Sebastián de los Reyes, de esta localidad.

Objeto de la misma: Tiene por objeto las obras de alcantarillado y pavimentación de la calle de Joaquín García Morato (prolongación) y camino de la Zaporra, hasta el límite de San Sebastián de los Reyes, comprendidas en el proyecto técnico autorizado por el señor Arquitecto municipal.

Tipo: El tipo de subasta se fija en la cantidad de 1.613.228 pesetas.

Duración del contrato: La obra tendrá la duración de un mes y medio, concretamente cuarenta y cinco días de trabajo, contados a partir de los diez días siguientes a la adjudicación definitiva.

Pagos: Mensualmente por obra realizada, certificada por el señor Arquitecto municipal, con cargo al presupuesto extraordinario número 2, aprobado por la Superioridad.

Pliego de condiciones: Están de manifiesto en las oficinas municipales, planta baja de la Casa Ayuntamiento, en horas de despacho, así como el proyecto técnico que forma parte integrante de los mismos.

Garantías: La provisional, por 32.265 pesetas, y la definitiva, incrementando la anterior hasta las 64.529 pesetas.

Plazo, lugar y hora de la presentación de plicas: Dentro de los veinte días a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y en las citadas oficinas municipales, horas de diez a trece.

Lugar, día y hora de apertura de pliegos: Al siguiente día transcurridos los veinte de la presentación de pliegos, en el salón de actos de la Casa Ayuntamiento, a las trece horas.

Todos los plazos señalados en días se entienden hábiles.

Permisos: Aprobación por la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Madrid.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, vecino de, con domicilio en la calle de, número, bien enterado de los pliegos de condiciones que han de regir en la subasta anunciada por el Ayuntamiento de Alcobendas, al objeto de contratar las obras de alcantarillado y pavimentación de la calle de Joaquín García Morato (prolongación) y camino de la Zaporra hasta el límite con San Sebastián de los Reyes, se compromete a realizar dicho contrato con sujeción estricta a las condiciones contenidas en el pliego por el precio de pesetas (en letra y número).

(Fecha y firma del proponente.)

Alcobendas, 24 de junio de 1970.—El Alcalde.—3.966-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alcobendas por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras del Cuartel y casa de la Guardia Civil, en las calles de Granada y Teniente Coronel Crespo, de esta localidad.

Cumpliendo los trámites reglamentarios, se anuncia subasta pública que tiene por objeto la obra de terminación para cuartel y casa de la Guardia Civil en las calles Granada y Teniente Coronel Crespo, de Alcobendas, comprendida en el proyecto técnico autorizado por el señor Arquitecto municipal.

Tipo: El tipo de subasta se fija en pesetas 1.686.147, total presupuesto contratado.

Duración del contrato: La duración del contrato será de cuatro meses, contados a partir de la adjudicación definitiva, transcurrido el plazo de diez días para presentación de la fianza definitiva.

Pagos: Mensuales por obra ejecutada, certificada por el señor Arquitecto municipal, con cargo al presupuesto ordinario de 1970, debidamente aprobado por la Superioridad.

Pliego de condiciones: Está de manifiesto, en unión del expediente, proyecto, etcétera, en las oficinas municipales, planta baja de la Casa Consistorial, en horas de despacho.

Garantías: La provisional, por 33.723 pesetas, y la definitiva incrementando la anterior, hasta las 66.446 pesetas.

Plazo, lugar y hora de la presentación de pliegos: Dentro de los veinte días a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en las citadas oficinas municipales, horas de diez a catorce.

Lugar, día y hora de apertura de pliegos: Al siguiente día, transcurridos los veinte de la presentación de pliegos, en el salón de actos de la Casa Consistorial, a las doce horas. Todos los plazos señalados en días se entiende hábiles.

Permiso: Aprobación por la Comisión Provincial de Servicios Técnicos.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, vecino de, con domicilio en la calle de, número, bien enterado de los pliegos de condiciones que han de regir en la subasta anunciada por el Ayuntamiento de Alcobendas, al objeto de contratar las obras de cuartel y casa para la Guardia Civil, se compromete a realizar dicho contrato con sujeción a las condiciones contenidas

en el pliego por el precio de pesetas (en cifra y letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Alcobendas, 26 de junio de 1970.—El Alcalde.—3.964-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alcobendas por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación de determinadas calles de esta villa.

Cumplidos los trámites reglamentarios se anuncia subasta pública, que tiene por objeto las obras de pavimentación de determinadas calles de esta villa de Alcobendas, comprendidas en el proyecto técnico autorizado por el señor Arquitecto municipal, tercera fase.

Tipo: El tipo de subasta se fija en pesetas 4.280.943, total presupuesto contratado.

Duración del contrato: La duración del contrato será de cuatro meses, contados a partir de la adjudicación definitiva, transcurrido el plazo de diez días para presentación de la fianza definitiva.

Pagos: Mensuales por obra realizada, certificada por el señor Arquitecto municipal, con cargo al presupuesto extraordinario número 1, debidamente aprobado por la Superioridad.

Pliego de condiciones: Esta de manifiesto, en unión del expediente, proyecto, etcétera, en las oficinas municipales, planta baja de la Casa Consistorial, en horas de despacho.

Garantías: La provisional, por 85.619 pesetas, y la definitiva, incrementando la anterior hasta las 171.238 pesetas.

Plazo, lugar y hora de la presentación de pliegos: Dentro de los veinte días a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en las citadas oficinas municipales, horas de diez a catorce.

Lugar, día y hora de apertura de pliegos: Al siguiente día transcurridos los veinte de la presentación de pliegos en el salón de actos de la Casa Consistorial, a las trece horas. Todos los plazos señalados en días se entiende hábiles.

Permiso: Aprobación por la Comisión de Servicios Técnicos.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, vecino de, con domicilio en la calle de, número, bien enterado de los pliegos de condiciones que han de regir en la subasta anunciada por el Ayuntamiento de Alcobendas, al objeto de contratar las obras de pavimentación de calles, tercera fase, se compromete a realizar dicho contrato con sujeción a las condiciones contenidas en el pliego por precio de pesetas (en cifra y letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Alcobendas, 26 de junio de 1970.—El Alcalde.—3.963-A.

Resolución del Ayuntamiento de Hospitalet de Llobregat por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras del proyecto reformado de prolongación de la colectora del Torrente Gornal, en sus pasos bajo las líneas de Villafranca y Villanueva y el Real Canal de la Infanta, de esta ciudad

Aprobado por el Ayuntamiento de esta ciudad sacar a subasta pública la ejecución de las obras del proyecto reformado de prolongación de la colectora del Torrente Gornal, en sus pasos bajo las líneas de Villafranca y Villanueva y el Real Canal de la Infanta, de esta ciudad, por el presupuesto de cuatro millones novecientos cuarenta y ocho mil seiscientas cincuenta y tres pesetas con cuarenta y

dos céntimos, con cargo a las partidas número 2 del presupuesto especial de Urbanismo 1967 y 1970, con sujeción al proyecto y pliego de condiciones que se halla de manifiesto en el Negociado de Urbanismo y Obras Públicas de esta Secretaría Municipal, durante los días laborables, de diez a trece horas.

Se hace saber al público que dicha subasta se efectuará de acuerdo con los citados pliegos de condiciones y del presente anuncio.

Habiéndose cumplido en este expediente los requisitos que señalan los números 2 y 3 del artículo 25 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La mejora de licitación habrá de efectuarse a la baja de 1.000 pesetas o sus múltiplos.

Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores constituir en la Caja General de Depósitos o en una de sus sucursales, o en la Municipal, la cantidad de setenta y nueve mil doscientas veintinueve pesetas con ochenta céntimos en concepto de garantía provisional, con arreglo al artículo 82-2º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953. También son admisibles para constituir la fianza provisional y definitiva las cédulas de Crédito Local, por tener legalmente la consideración de efectos públicos. El adjudicatario habrá de constituir la fianza definitiva en la forma y condiciones que establecen los artículos 75 y siguientes del citado texto legal.

A cada proposición se acompañará una declaración jurada en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del expresado Reglamento de Contratación, así como el carnet de Empresa con responsabilidad. El documento que acredite la constitución de la garantía provisional se acompañará por separado de la plica.

La subasta tendrá lugar con arreglo a lo preceptuado en los artículos 24 y 28 del repetido texto legal y tendrá efecto en las Casas Consistoriales a las doce horas del día siguiente al en que se cumplan los veinte días, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», bajo la presidencia del excelentísimo señor Alcalde o del ilustre señor Teniente de Alcalde en quien delegue y con asistencia del señor Secretario general del excelentísimo Ayuntamiento o funcionario que legalmente le sustituya, quien dará fe del acto.

Las proposiciones podrán presentarse a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a doce horas, hasta el día anterior hábil señalado para la celebración de la subasta pública en el Negociado de Urbanismo y Obras Públicas de esta Secretaría Municipal.

Las obras deberán estar terminadas en el plazo máximo que se señala en los pliegos de condiciones, a partir de la notificación de su adjudicación definitiva.

Las responsabilidades a que está sujeto el Contratista por incumplimiento del contrato serían las que se mencionan en los pliegos de condiciones citados y las que se fijar en el capítulo octavo y lo prescrito en la segunda disposición adicional del antes citado Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones se redactarán con papel debidamente reintegrado (seis pesetas) del Estado y otra de igual valor del Municipio, y con sujeción al modelo que al final se inserta.

Correspondrán las proposiciones económicas se acompañarán debidamente legalizados, cuando proceda, los siguientes documentos:

a) Si el licitador obra en representación de otro, poder notarial bastanteado para tomar parte en esta subasta, a costa del licitador, por el señor Secretario de esta Corporación, licenciado en Derecho.

b) Si lo hace en representación de una Sociedad o Compañía, poderes o la justificación documental necesaria de que puede representarla, con arreglo a sus Estatutos, por el cargo que en ella ostenta, también debidamente bastanteado, con arreglo al párrafo anterior.

El Contratista vendrá obligado a pagar la inscripción de los anuncios, derechos reales y demás impuestos y, en general, toda clase de gastos que ocasione la formalización del contrato.

Modelo de proposición

Don , con domicilio en , en nombre propio (o en el de , cuya representación acredita con la primera copia del poder que bastanteado en forma acompaña), declara: Que ha examinado el expediente, proyecto y pliego de condiciones de las obras del proyecto reformado de prolongación de la colectora del Torrente Gorral, en sus pasos bajo las líneas de Villafranca y Villanueva y el Real Canal de la Infanta, de esta ciudad, de lo que queda bien enterado, comprometiéndose a efectuarlas, con estricta sujeción a lo dispuesto, por la cantidad de (en letra y cifras).

Acompañando en la plica toda la documentación exigida en los pliegos de condiciones y por separado carta de pago del depósito provisional exigido, y se obliga a cumplir lo dispuesto en las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo, en todos sus aspectos, incluso los de previsión, accidentes y Seguro Social.

Hospitalet de Llobregat, 26 de junio de 1970.—El Alcalde, José Matías de España Muntadas.—3.983-A.

Resolución del Ayuntamiento de León por la que se hace público la anulación de la convocatoria de la subasta convocada para la ejecución de obras de urbanización en la avenida José María Fernández, de esta capital.

Cumpliendo lo acordado por la Comisión Municipal Permanente en sesión de 18 del actual se hace público la anulación de la convocatoria de la subasta convocada para la ejecución de obras de urbanización en la avenida José María Fernández, por integrarse la ejecución de las obras citadas en las del Plan General de acondicionamiento de los barrios de la ciudad, de conformidad con la autorización concedida por los artículos 2 y 32 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

León, 27 de junio de 1970.—El Alcalde. 3.987-A.

Resolución del Ayuntamiento de Talayuelas (Cuenca) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

En virtud de lo acordado por este Ayuntamiento y habiéndose cumplido con lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales sin que se haya producido reclamación alguna en contra de los pliegos de condiciones, se anuncia al público la subasta para la contratación de las obras de la segunda fase de urbanización de las calles Hoyuela, accesos a la plaza de la Ermita y plaza de San Antonio, prolongación del camino del Cementerio y colectores de aguas pluviales en el pueblo de Talayuelas (Cuenca), con arreglo al proyecto redactado por el señor Ingeniero de Caminos, don Baltasar Guardia Jiménez, se compromete a llevar a cabo las mencionadas obras por la cantidad de (en letra y número).

condiciones técnicas, proyectos y presupuesto formulados por el señor Ingeniero de Caminos don Baltasar Guardia Jiménez.

El tipo de licitación es de un millón sescientas sesenta y nueve mil setecientas doce pesetas (1.669.712) pesetas.

El plazo máximo de ejecución de estas obras será de seis meses.

Las proposiciones se presentaran, debidamente reintegradas y ajustadas al modelo que al final se inserta, acompañadas de una declaración en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del expresado Reglamento y el resguardo acreditativo de haber constituido en la Caja Municipal o en la General de Depósitos la cantidad de cuarenta mil pesetas (40.000 pesetas) en concepto de garantía provisional para tomar parte en dicho acto, cuya garantía deberá completar el que resulte adjudicatario hasta la cantidad de ochenta mil pesetas (pesetas 80.000).

Las proposiciones se presentaran bajo sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado en la Secretaría del Ayuntamiento hasta las catorce horas del día anterior hábil al señalado para la subasta y en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de la segunda fase de urbanización de las calles Hoyuela y otras en el pueblo de Talayuelas (Cuenca).»

El acto de la subasta se verificará a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de veinte días, también hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», bajo la presidencia del señor Alcalde o Concejal en quien delegue y con sujeción a las condiciones que constan en el expediente respectivo.

Los pliegos de condiciones y demás antecedentes relativos a esta licitación se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante las horas de oficina, todos los días hábiles que median hasta la subasta.

Modelo de proposición

Don de años de edad, de estado de profesión vecino de con domicilio en enterado del pliego de condiciones facultativas y del de las económico-administrativas y del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día , para la ejecución por subasta de las obras de la segunda fase de urbanización de las calles Hoyuela, accesos a la plaza de la Ermita y plaza de San Antonio, prolongación del camino del Cementerio y colectores de aguas pluviales en el pueblo de Talayuelas (Cuenca), con arreglo al proyecto redactado por el señor Ingeniero de Caminos, don Baltasar Guardia Jiménez, se compromete a llevar a cabo las mencionadas obras por la cantidad de (en letra y número).

(Fecha y firma del proponente)

Talayuelas, 27 de junio de 1970.—El Alcalde.—7.911-C.

Resolución del Ayuntamiento de Yebra de Basa por la que se anuncia subasta de los aprovechamientos forestales que se citan.

Cumpliendo acuerdo de esta Corporación se anuncia la enajenación mediante subasta pública de aprovechamientos forestales figurados en el plan del año forestal de 1969-70 que se indican a continuación:

MADERAS

Monte número 62.—Aprovechamiento de 2.003 metros cúbicos y 415 decímetros de madera de pino, en rollo y con corteza, en la partida denominada «El Funi», por el precio de tasación anual de ochocientas cincuenta y un mil cuatrocientas cincuenta y una pesetas con treinta y siete céntimos (851.451,37) y precio índice de un millón sesenta y cuatro mil trescientas catorce pesetas con veintiún céntimos (1.064.314,21).

EXTRACTO DEL PLIEGO DE CONDICIONES

Las proposiciones se presentarán en Secretaría municipal en pliego cerrado, ajustadas al modelo anexo, durante las horas de oficina, hasta las doce horas del día señalado para la subasta, que será el primer sábado hábil, transcurridos veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que sea publicado el último anuncio, bien sea en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la provincia. Se acompañará a la misma documento nacional de identidad del licitador, declaración de capacidad y resguardo de la fianza provisional. Empezará la subasta a partir de las doce horas y treinta minutos del día señalado.

Fianzas. La provisional será del 5 por 100 del importe de la tasación y la definitiva del 20 por 100 del precio del remate, y se constituirán en cualquiera de las formas autorizadas por el Reglamento de Contratación.

Pagos. El 50 por 100 a los veinte días de la adjudicación y el resto, al 1 de noviembre próximo, año de 1970.

Representación. Quienes acudan por medio de representante lo acreditarán mediante escritura de poder bastante, que se unirá a la proposición.

Serán también de cuenta del rematante los gastos de gestión técnica y que habrá de satisfacer en la Jefatura del Distrito Forestal de la provincia para poder obtener las licencias; el importe de anuncios, reintegros, formalización de contrato y cuantos se occasionen derivados de esta subasta, sujetándose en todo a los pliegos de condiciones y a cuantas disposiciones se hallaren vigentes sobre la materia.

También vendrá obligado el rematante a ingresar el importe del 15 por 100 para mejoras en el Distrito Forestal de la provincia, cantidad que le será descontada del importe del segundo plazo de los dos en que ha de verificar el pago total del precio de remate de dicha subasta.

SEGUNDA SUBASTA

Si la referida subasta quedara desierta, se celebrará la segunda el primer sábado hábil, transcurridos diez días hábiles, a partir del siguiente al de la celebración de la primera, bajo las mismas condiciones y precios.

Modelo de proposición

Don de años, natural de con domicilio en , lo que acredita con documento nacional de identidad número en relación con la enajenación de en el monte número 62, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha y en el «Boletín Oficial» de la provincia número de fecha en el monte denominado «El Funi», de la pertenencia de este Ayuntamiento, ofrece la cantidad de pesetas céntimos (en letra).

Yebra de Basa, de de 1970.
(Fecha y firma.)

Yebra de Basa, 9 de junio de 1970.—El Alcalde, Antonio Sanromán Grasa.—7.860-C.